



## ANEXO VII

### MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA GENERAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO EN 2022

#### **1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO**

1.1. Nombre y breve descripción del proyecto.

1.2. Fecha de inicio y fecha de finalización. (Señalar incidencias que puedan haber afectado a la calendarización de las actividades o a las fases de ejecución si las hubiera).

#### **2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS**

2.1. Objetivos previstos y objetivos alcanzados.

2.2. Actividades realizadas (Señalar las variaciones respecto a las previstas en el proyecto).

2.3. Resultados esperados y resultados obtenidos.

#### **3. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO**

3.1. Recursos:

- Recursos materiales utilizados (El proyecto se realiza en la sede propia de la asociación, o se utilizan los equipamientos de la Concejalía de Acción Social y Familia para la realización de actividades en el marco del proyecto subvencionado).

Personal que ha intervenido en el proyecto:

- Personal contratado para el proyecto: titulación y puesto de trabajo.
- Personal estable de la entidad con dedicación al proyecto: titulación y puesto de trabajo.
- Nº de Voluntarios.

3.2. Identificación del número de beneficiarios previsto y real.

- Indicar si se han seguido los criterios de selección de los beneficiarios. Observaciones respecto a la forma de acceso al proyecto.
- Perfil del beneficiario (Descripción cualitativa, características).



- Número de beneficiarios/as participantes en el proyecto con domicilio en el municipio de Alicante.

**3.3. Coordinación con la Concejalía de Acción Social y Familia.** Señale con qué centros sociales y/o programas de la Concejalía se ha coordinado para la ejecución del proyecto subvencionado:

- Tipo de Coordinación: (Se debe especificar las que procedan de las señaladas en el apartado A,B y/o C)

**A-** Información genérica a beneficiarios/as del proyecto sobre recursos y prestaciones de los Servicios Sociales Municipales.

**B-** Recepción de las derivaciones efectuadas a la entidad por los técnicos Municipales y en todo caso acompañamiento de beneficiarios/as a los Servicios Sociales Municipales.

**C-** Existen acuerdos y protocolos estables de derivación de los casos y trabajo coordinado con los Servicios Sociales Municipales.

**3.4.** - Acciones de seguimiento llevadas a cabo.

**3.5.** Dificultades en la ejecución y medidas de corrección.

**4. VALORACIÓN ACERCA DEL IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO. PROPUESTAS DE MEJORA.** (Valoración de los indicadores de evaluación y/o propuestas de variación o de mejora de los mismos).

**Fecha, firma y sello entidad**